

Nº 147.5

ORDEN EJECUTIVA

En vista de la solicitud del Fiscal General, Eric T. Schneiderman, mi pedido y exigencia, incorporados en la Orden Ejecutiva Número ciento cuarenta y siete de fecha del 8 de julio de 2015, por la presente se enmiendan con motivo de agregar un párrafo adicional al penúltimo párrafo según enmiendas a las Ordenes Ejecutivas 147.1-147.4 que leen como sigue:

ADEMÁS, el requisito impuesto sobre el procurador especial por esta Orden Ejecutiva deberá incluir la investigación, y de justificarlo, el enjuiciamiento:

- (a) de todo acto ilegal u omisión perpetrado por un agente del orden público, según se indica en la subdivisión 34 de Sección 1.20 de Procedimiento de Derecho Penal que sea consecuencia o se relacione de alguna manera con la muerte de Delrawn Small, el 4 de julio de 2016 en el condado de Kings.

O T O R G A D O bajo mi firma y sello oficial del

Estado en la Ciudad de Albany este día

once de julio del año dos mil dieciséis.

POR EL GOBERNADOR

Secretario del Gobernador